

en las ditas del Receptor, y costas del recurso  
apreciándolo en lo sucesivo en las causas  
que acaudare como Arreos y proce diere  
con buena fee, y arreglo a dño, cuya movi-  
dencia sin embargo de aver suplicado  
el referido se realice en todas sus partes:

Lo cierto es, que aunque en lo sucesivo  
aparecieren algunos procesos contra  
nosotros en el concepto del que informo  
ningun concepto legal mecen, con refe-  
xion a que se verificaba en quella parti-  
mora epoca habiéndose con efales de Jueces  
y Aeos y pades, cuya opinion confirma  
el orden del Excmo. Sr. Don  
Correjo

Adelante su causa de las doc. y media ora  
presumptoria para tomar el asunto y uide  
contam bre en un año para la subsisten-  
cia de las pades y para dar a conti-  
nua a las pades de la presente pades, lo  
que se ha y presente a los causas no  
convenientes para que  
no, que sea lugar de no concar a la  
citada ora, y lo pades y demas concar.  
entre las pades = En do. sin que = uso = v. 11

Manuel Serrano  
Jph Fiquera  
Jph Fiquera  
Jph Fiquera  
Jph Fiquera